

INFORME DE GESTIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2018

GRUPO
BOLÍVAR



CONTENIDO

JUNTA DIRECTIVA	7
INFORME DE GESTIÓN	9
ANEXOS	39
INFORME DEL REVISOR FISCAL	69
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	79
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	80
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	81
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	82
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	
NOTA 1. Entidad que reporta	83
1. Compañías Inversionistas	84
2. Compañías Constructoras	85
3. Entidades Del Sector Financiero	85
4. Compañías Aseguradoras y Capitalizadora	86
5. Otras Compañías	86
NOTA 2. Bases de preparación de los estados financieros	87
a) Marco Técnico Normativo.	87
b) Bases de medición	89
c) Base contable de acumulación	89
d) Moneda funcional y de presentación	89
e) Uso de estimaciones y juicios	89
NOTA 3. Políticas Contables Significativas	90
a) Cambios en políticas contables	90
b) Inversiones en subordinadas	92
c) Inversiones en asociadas	93
d) Moneda extranjera	94
e) Instrumentos financieros	94
I. Inversiones	94

	II. Activos Financieros	98
	III. Efectivo y Equivalentes de Efectivo	100
	IV. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	101
	V. Pasivos financieros.	101
f)	Propiedad y equipo	101
	I. Reconocimiento y medición	101
	II. Costos posteriores	102
	III. Depreciación.	102
g)	Propiedades de inversión	102
h)	Deterioro	103
	I. Activos financieros	103
	II. Activos no financieros	105
i)	Beneficios a empleados corto plazo	105
j)	Otros beneficios a empleados de largo plazo	106
k)	Impuestos	106
	I. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles.	107
	II. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles	108
	III. Medición	108
	IV. Clasificación.	109
l)	Capital social	109
m)	Ingresos	110
n)	Ingresos y costos financieros	110
o)	Reconocimiento de gastos	111
p)	Ganancias por Acción	111
NOTA 4.	Normas emitidas no efectivas	111
	I. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019.	111
NOTA 5.	Determinación de valor razonable	114
	Mediciones de valor razonable sobre base recurrente	115
NOTA 6.	Administración de riesgos	119
	Riesgos Financieros	119
	a) Riesgo de Crédito.	119
	b) Riesgo de Mercado	124
	c) Riesgo de Liquidez	126
NOTA 7.	Efectivo y equivalentes de efectivo.	128
NOTA 8.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	129

NOTA 9.	Propiedades y equipo	130
NOTA 10.	Propiedades de inversión	131
NOTA 11.	Inversiones en títulos participativos con cambios en el ORI, Neto.	133
NOTA 12.	Inversiones en subsidiarias y asociadas	133
NOTA 13.	Inversiones en derechos fiduciarios.	138
NOTA 14.	Derivados	139
NOTA 15.	Impuestos a las ganancias	140
	1. Componentes del gasto por impuesto de renta:	140
	2. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:	141
	3. Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:	142
	4. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:	143
	5. Impuesto diferido con respecto a inversiones en subsidiarias y asociadas	144
	6. Incertidumbres en Posiciones Tributarias Abiertas.	144
NOTA 16.	Impuestos Corrientes.	145
NOTA 17.	Otros activos.	146
NOTA 18.	Préstamos y obligaciones financieras.	146
NOTA 19.	Otras cuentas por pagar	147
NOTA 20.	Pasivos laborales.	147
NOTA 21.	Instrumentos de deuda emitidos	148
NOTA 22.	Capital suscrito y pagado:	148
NOTA 23.	Reservas	149
NOTA 24.	Ingresos financieros	153
NOTA 25.	Gastos financieros	153
NOTA 26.	Gastos de personal	154
NOTA 27.	Otros gastos operacionales.	155
NOTA 28.	Otros ingresos no operacionales	156
NOTA 29.	Otros gastos no operacionales	156
NOTA 30.	Utilidad por acción	157
NOTA 31.	Partes relacionadas	157
NOTA 32.	Eventos o hechos posteriores.	162
NOTA 33.	Aprobación de estados financieros	162

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

José Alejandro Cortés Osorio
Juan Carlos Henao Pérez
Pedro Toro Cortés
Bernardo Carrasco Rojas
Luis Guillermo Plata Páez
Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra
Martha Hinestroza Rey

DIRECCIÓN

Miguel Cortés Kotal
Presidente

Javier José Suárez Esparragoza
Primer suplente

María Mercedes Ibáñez Castillo
Segundo suplente

REVISOR FISCAL

KPMG S.A.S
Pedro Ángel Preciado Villarraga

INFORME DE GESTIÓN DEL PRESIDENTE Y LA JUNTA DIRECTIVA

El presente documento hace referencia al desempeño de Grupo Bolívar S.A. en su condición de matriz del GRUPO BOLIVAR en el año 2018.

A continuación haremos mención a los aspectos que fueron de mayor relevancia en los entornos político y económico ocurridos durante el año en mención, con el fin de presentar un contexto que permita hacer un mejor análisis de los resultados contenidos en este Informe.

1. ÁMBITO POLÍTICO NACIONAL E INTERNACIONAL

En Colombia en materia política se destacan las elecciones presidenciales para el período 2018-2022 que se llevaron a cabo en dos vueltas (la primera el 27 de mayo y la segunda el 17 de junio), luego de dos períodos continuos del Presidente Juan Manuel Santos.

Estas elecciones generaron una amplia movilización ciudadana en apoyo a la contienda electoral, la que contó con un importante grupo de aspirantes a la Presidencia de la República.

Las propuestas de los candidatos frente a la definición de lo que sería la denominada fase pos-conflicto -tras dos años de la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera llevada a cabo el 24 de Noviembre de 2016 en el Teatro Colón de Bogotá-, ocuparon un papel protagónico en la decisión de los colombianos.

El candidato Iván Duque Márquez se impuso el 17 de junio de 2018 en la segunda vuelta con un 53,98%¹ de los votos escrutados. El nuevo Gobierno definió como principales pilares de su gestión la legalidad, el emprendimiento y la equidad. Sus ejes transversales son la creación de empleo a través del emprendimiento, sostenibilidad ambiental e innovación, la recuperación paulatina de las exportaciones no petroleras, un repunte en la implementación del programa de infraestructura 4G,² sin dar beneficios económicos (la llamada “mermelada”) a los congresistas para así empezar a combatir la corrupción.

Además hubo varias otras elecciones en el continente americano, que cambiaran el destino de sus respectivos países y que influirán fuertemente en Latinoamérica: En México, con su nuevo Presidente Lopez Obrador, el país pasó de ser un país de centro derecha a ser un país con un líder socialista; Brasil pasó de ser un país socialista a ser un país de extrema derecha con Jair Bolsonaro al mando; en Estados Unidos se logró romper el poder absoluto del partido Republicano al perder la mayoría en la cámara de representantes en Noviembre del 2018 ante los demócratas, y por último, las elecciones presidenciales llevadas a cabo en Venezuela en mayo de 2018, convocadas por el Gobierno de Nicolás Maduro, desencadenaron múltiples cuestionamientos en relación con la poca par-

1. <https://www.eltiempo.com/elecciones-colombia-2018/presidenciales/resultados-de-las-votaciones-en-segunda-vuelta-2018-colombia-231714>

2. <https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview>

ticipación ciudadana del proceso electoral, la abierta ausencia de posibilidad de oposición alguna, y por ende diversas acusaciones de fraude electoral al respecto. En ese sentido, tras la reelección de Nicolás Maduro y en medio de una profunda crisis económica, política y social, las fronteras venezolanas se vieron colapsadas por el éxodo masivo de los venezolanos que salieron de su país a causa de la crisis, así como la consecuente relación de tensión del reelecto Gobierno Venezolano con los países de la región.

De otro lado, luego de tres años continuos de gestiones por parte del Gobierno Colombiano, en mayo de 2018 se logró el ingreso de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). La OCDE comprende a un grupo selecto de 36 países (25 europeos, 5 americanos, 4 asiáticos y 2 de Oceanía) que comparten la voluntad de definir criterios comunes de buenas prácticas en relación con sus políticas públicas y la intención de contribuir al desarrollo de los países miembros, la estabilidad financiera, la ampliación del comercio y las políticas en favor del empleo y del progreso en términos de calidad de vida de los individuos.³

El 2018 fue un año de grandes turbulencias económicas causadas por la guerra comercial entre Estados Unidos y China, y el Brexit (la separación de Inglaterra de la Unión Europea). Adicionalmente la tensión geopolítica se ha incrementado sustancialmente causando grandes afectaciones en todos los continentes del mundo.

2. ASPECTOS POLÍTICOS DE LOS PAÍSES DE CENTROAMÉRICA DONDE TENEMOS PRESENCIA

EL SALVADOR

En El Salvador, el 2018 fue un año favorable debido entre otros factores a la disminución de la presión fiscal a la que se enfrentó el

3. <https://unipanamericana.edu.co/colombia-en-la-ocde-un-analisis-politico-y-economico/>

país en el año 2017 y al aumento del recaudo tributario en 7,22%. La aprobación del endeudamiento externo permitirá el refinanciamiento de Eurobonos con vencimiento en 2019 y financiación del presupuesto para el presente año. Con este panorama se inicia el nuevo periodo presidencial a cargo del Presidente electo Nayib Bukele a partir del 1º de junio de 2019 por 5 años.

El 3 de Febrero de 2019, se eligió como Presidente en primera vuelta con el 53% a Nayib Bukele, candidato del partido GANA y con alta favorabilidad en la población joven. A sus 37 años cuenta como trayectoria de Alcalde de San Salvador, elegido en su momento por el partido FMLN, partido del que fue expulsado en octubre de 2017 por diferencias con las directivas. Bajo este contexto se estima un panorama de difícil gobernabilidad con solo el 13% de las curules en la Asamblea Legislativa.

Los principales puntos de su campaña fueron atacar la corrupción y mejorar la seguridad en el país. Su elección cambia además la tendencia política en El Salvador, ya que, en los últimos 30 años se ha alternado la presidencia entre los dos primeros partidos políticos del país FMLN y ARENA. Bukele ahora viene con una propuesta de política diferente donde se quiere retomar ideas de ambos frentes, dejando de lado cualquier bandera política.

El 1º de mayo del 2018, se posicionó la actual Asamblea Legislativa con una renovación de curules del 40,4%; la Asamblea quedó encabezada por el partido conservador Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) con 37 escaños (44%) de los 84 disponibles, seguido por el partido de izquierda Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) que cuenta con 23 escaños (27%); le siguen el partido de la Gran Alianza por la Unidad Nacional GANA con 11 curules, el Partido de Concertación Nacional (PCN) con 8 curules y el Partido Demócrata Cristiano (PDC) con 3 escaños.

COSTA RICA

A partir del 8 de mayo de 2018, se desempeña como Presidente de la República Carlos Alvarado. Costa Rica tuvo sus elecciones presidenciales en febrero de ese año, donde salió victorioso el representante de Acción Ciudadana el mencionado presidente del partido de centro-izquierda que mantiene el poder para este periodo. Tiene como objetivo aumentar el acceso a la educación pública, la salud y mejorar la infraestructura del país.

Su principal logro durante 2018, fue aprobar la reforma fiscal necesaria debido al alto nivel de déficit fiscal. La aprobación se hizo en medio de tensiones políticas y confrontación con los sindicatos del país, lo que generó una huelga general en el último trimestre de 2018, la más larga en 20 años. Bajo este contexto, se esperan reformas nuevas, como es la transformación a la Ley de Empleo Público, la que se pretende presentar en el primer trimestre de 2019; su trámite se ha realizado mediante dialogo social con sindicatos, diputados e instituciones públicas.

Por otro lado, durante gran parte del año 2018, Costa Rica se vio fuertemente afectada por la corriente migratoria desde Nicaragua debido al fuerte conflicto político en el vecino país; adicionalmente se enfrentó a pérdidas millonarias por la imposibilidad de trasladar sus productos hacia los otros países de la región.

En cuanto al índice de percepción de corrupción, Costa Rica retrocede 3 puntos; los costarricenses perciben un incremento de la corrupción en su país como resultado del escándalo de corrupción llamado el “Cementazo” (así se conoce el escándalo político sobre el caso del cemento chino donde se cuestiona un préstamo otorgado por el Banco de Costa Rica –banco estatal- al empresario constructor Juan Carlos Bolaños y su empresa Sinocem Costa Rica en condiciones consideradas como irregulares, ocurrido por presunto tráfico de influencias y la relación del empresario con miembros de los tres Supremos Poderes -Corte Suprema de Justicia, Casa Presidencial y miembros de diferentes partidos- todo ello ocurrido a mediados del 2017).



HONDURAS

Las elecciones presidenciales se llevaron a cabo el 26 de Noviembre del 2017 siendo disputadas principalmente por el Partido Alianza (partido de izquierda) y el Partido Nacional (partido de derecha) dado que al momento de presentar los resultados de la contienda, una falla en el sistema electoral provocó un aire de incertidumbre y de incredulidad frente a los resultados (en los que apareció como ganador final el candidato del Partido Nacional Juan Orlando Hernández quien resultó reelegido con el 43% de los votos frente a un 41% del opositor Salvador Nasralla).

Esta situación trajo consigo episodios de violencia, lo que se extendió hasta febrero del año 2018. Para normalizar la situación la Organización de Estados Americanos OEA, creó una mesa de diálogo político con el objetivo de resolver la crisis; en esta mesa se sentaron las principales fuerzas políticas del país. La crisis fue superada y los actores políticos terminaron aceptando a Juan Orlando Hernandez como Presidente de la Nación.

Por otro lado, durante 2018, se generó un fuerte efecto de migración de Honduras hacia Estados Unidos, originado principalmente en la falta de oportunidades laborales combinado con un aumento del precio de los alimentos y el combustible. Actualmente, se estima que un 64% de la población de Honduras vive en niveles de pobreza. Para 2019 se siguen planeando nuevas marchas masivas hacia Estados Unidos.

El índice de percepción de corrupción en Honduras se encuentra estancado y según Transparencia Internacional, es necesario un sistema nacional de integridad; a pesar de los esfuerzos realizados en 2018 no se ha bajado la percepción del nivel de corrupción y el país tiene una calificación de 29 puntos dentro de una escala de 0 a 100, donde 100 es el país menos corrupto.



PANAMÁ

En política interna el país se enfrenta a tensiones de cara a las elecciones presidenciales de mayo 2019; el año 2018 se vio afectado por enfrentamientos entre el Ejecutivo y el Legislativo. La campaña electoral comenzará en firme el 5 de Marzo de 2019, ya que solo pueden existir actividades de campaña 60 días antes de los comicios. Según encuesta de Stramak Consultores S.A, las tres candidaturas más opcionadas son:

- Con 44,5%, Laurentino Cortizo del partido PRD, de centro izquierda, principal opositor del gobierno actual y una de las principales fuerzas de la Asamblea Nacional.
- Con 23,1% con Romulo Rox, en la unión de Cambio Democrático y Partido Alianza partidos de derecha, el primero partido del expresidente Martinelli, actualmente en la cárcel por escándalos de corrupción.
- Y con 13,4% el PAN, partido de gobierno, nacionalista y de derecha, con José Blandón, muy cercano al actual Presidente Juan Carlos Varela.

La Unión Europea propone nuevamente incluir a Panamá dentro de su “lista negra” después de haberlo sacado en enero del año 2018. La lista está relacionada con organismos que llevan a cabo lavado de dinero y mal manejo de temas tributarios, lo anterior sorprende ya que el país ha entrado en un proceso de adopción de medidas como intercambio de información, estándares de reporte y diversas leyes como la que penaliza la evasión.

En cuanto, al índice de percepción de corrupción Panamá no ha avanzado en la lucha contra la corrupción manteniendo el mismo puntaje del año 2017, lo anterior lo coloca a la par de países con democracia imperfecta, instituciones débiles y problemas en la separación de poderes, así mismo, la ciudadanía se queja de falta de “mano dura” con empresarios corruptos e investigaciones judiciales contra empresas que tienen irregularidades, como es el caso de Odebrecht o la Caja de Ahorros del país.



3. ENTORNO MACROECONÓMICO COLOMBIANO EN 2018 ⁴

Introducción

La economía mundial creció ligeramente menos en 2018 frente a lo que había crecido en 2017. La desaceleración se dio tanto en el crecimiento de los países desarrollados como en los países emergentes. Según cifras del Banco Mundial, el crecimiento global pasó de 3,1% en 2017 a 3% en 2018. Si bien Estados Unidos aceleró su crecimiento, en Japón y Europa ocurrió lo contrario. En los países emergentes se destaca la desaceleración económica de China.

Como consecuencia de los buenos resultados del crecimiento en los Estados Unidos, las bajas tasas de desempleo y niveles de inflación por encima de la meta durante la mayor parte del año, la autoridad monetaria en ese país incrementó en cuatro oportunidades su tasa de interés en 2018. De esta forma, el techo del rango de la tasa de política monetaria terminó el año en 2,5%.

América Latina también se desaceleró alcanzando un crecimiento muy pequeño de apenas el 0,6%. Este resultado estuvo especialmente influenciado por lo sucedido en Argentina que se calcula cayó un 2,8% después de crecer 2,9% en 2017. México y Brasil tuvieron crecimientos muy estables pero relativamente bajos: 2,1 y 1,2% respectivamente.

En el 2018 Colombia creció 2,7%, superior al crecimiento de la región y al 1,4% observado en el año 2017. Entre los factores que explican el mayor crecimiento estuvieron los mejores precios promedio del petróleo, la política monetaria más laxa y la recuperación del consumo privado después de un 2017 severamente afectado por el aumento en el Impuesto al Valor Agregado. Respecto a los precios del petróleo, aunque cayeron significativamente en el último trimestre del año, la cotización promedio a lo largo del año 2018

4. Documento elaborado por la Dirección Ejecutiva de Estudios Económicos del Grupo Bolívar



para la referencia WTI fue de USD65,3 superior a los USD50,85 alcanzados en 2017.

Sobre la política monetaria, podemos señalar que la tasa de interés de intervención promedio del Banco de la República pasó de 6,1% en 2017 a 4,35% en 2018. Esta mayor laxitud fue posible gracias a que el crecimiento de la economía se situó por debajo del crecimiento potencial, y al mejor comportamiento de la inflación, que cerró el año en 3,18%.

Principales indicadores económicos del País.

A continuación se presenta el comportamiento de los principales indicadores económicos del país para los años 2018 y 2017:

Colombia: Principales indicadores económicos

Indicador	2018	2017
Inflación anual (fin de año)	3,18%	4,09%
TRM promedio	2.955,8	2.950,6
TRM fin	3.249,8	2.984,0
Devaluación promedio	0,18%	-3,30%
Devaluación fin	8,91%	-0,56%
Crecimiento PIB	2,7%	1,4%
Desempleo Nacional (fin de año)	9,7%	8,6%
Aumento en el salario mínimo*	5,9%	7,0%

* El aumento en el salario mínimo para 2019 fue de 6%.

Producto Interno Bruto.

La economía colombiana logró crecer al 2,7% por el repunte de los precios del petróleo y por el mayor dinamismo de las actividades profesionales, científicas y técnicas, con un crecimiento del 5,0%, seguida

de la administración pública, defensa, salud y educación con un crecimiento de 4,1%. El único sector con retroceso fue el de explotación de minas y canteras con una caída de 0,8%. El sector de la construcción presentó cifras levemente positivas, apenas un 0,3%, gracias a la recuperación de su dinamismo en la última parte del año.

Política Fiscal

En materia fiscal, en 2018 el recaudo tributario bruto sumó \$144,4 billones y alcanzó un crecimiento de 6,0% frente a 2017. Este comportamiento fue posible gracias a la gestión de la DIAN y a la aceleración de la actividad económica.

Al cierre del tercer trimestre de 2018 la deuda bruta pública ascendió a 47,9% PIB, mostrando un aumento frente al 45,6% registrado en el mismo periodo de 2017. Destacamos la operación de manejo de deuda y la colocación de deuda externa, que el gobierno realizó en el último trimestre del año, con el propósito de garantizar el financiamiento de los gastos de inversión y la reducción de los vencimientos programados para 2019.

Otro hecho relevante a destacar en materia fiscal fue la aprobación en el Congreso de la República de la Ley de Financiamiento a finales de Diciembre, cuyo objetivo principal es generar los recursos necesarios para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Dentro de las medidas que fueron aprobadas sobresalen:

- a. Renta personas naturales: Simplificó el esquema de rentas cedulares, aumentó la tarifa del impuesto a la renta para las personas con ingresos mensuales gravados superiores a \$24,7 millones, eliminó la deducción del componente inflacionario de los intereses recibidos, limitó el monto de renta exenta por concepto de pensiones voluntarias y modificó el gravamen aplicable a los dividendos no gravados.

Adicionalmente creó el impuesto de patrimonio para las personas con un patrimonio superior a los \$5.000 millones, para lo años entre 2019 y 2021 y con una tarifa de 1% anual.

- b. Renta personas jurídicas: Estableció la reducción gradual de la tarifa del impuesto a la renta⁵ y a la renta presuntiva. Creó una sobretasa para entidades financieras que contempla las siguientes tarifas: 4% para 2019, 3% para 2020 y 3% para 2021. Por otra parte, estableció el descuento tributario del IVA por adquisición de activos fijos y del ICA. La reforma estableció tasas preferenciales para la renta derivada de actividades de economía naranja e inversiones productivas en el sector agropecuario.
- c. Impuesto al valor agregado y al consumo: Incorporó cambios en el gravamen⁶ a la cerveza y las gaseosas. De otra parte, adicionó el impuesto al consumo para la enajenación de bienes inmuebles y mantuvo el límite sobre el valor del inmueble.

4. COYUNTURA ECONÓMICA DE CENTROAMÉRICA EN 2018

Inflación y crecimiento

Al tercer trimestre del año 2018 el crecimiento económico acumulado presentó desaceleraciones en Costa Rica, Honduras y Panamá frente al mismo periodo del 2017. El Salvador, por el contrario, registró una aceleración.

La región en conjunto se enfrentó a dificultades en el comercio intrarregional debido al conflicto en Nicaragua que impidió el tránsito de mercancías de Costa Rica y Panamá hacia Honduras y El Salvador y viceversa. Otros eventos, como la menor confianza de los consumidores y huelgas de trabajadores, afectaron negativamente la actividad económica de la región.

5. Se estableció la reducción de la tarifa de renta para personas jurídicas de la siguiente forma: 33% para 2019, 32% para 2020, 31% para 2021 y 30% para 2022.

6. La Ley de Financiamiento aprobó un IVA plurifásico sobre la cerveza y las gaseosas, lo cual significa que se gravarán tanto la etapa de producción, como la de distribución de este tipo de bebidas. Antes de esta Ley solo se gravaba su etapa de producción.

Variable	Costa Rica		El Salvador		Honduras		Panamá	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Crecimiento Económico	2,7%*	3,2%	2,4%*	2,3%	3,6%*	4,8%	4,6%*	5,3%
Inflación (cierre año)	2,0%	2,6%	0,4%	2,0%	4,2%	4,7%	0,2%	0,5%

* Pronóstico de crecimiento para el año 2018 World Economic Outlook, FMI y Davivienda.

Fuentes: Bancos Centrales y Departamentos de Estadística.

La inflación de la región se desaceleró en el 2018 frente al 2017, debido a menores presiones en los precios de los bienes agrícolas y de los combustibles. Es importante resaltar que las expectativas de inflación en Costa Rica se elevaron hacia finales del año debido a la presión alcista en la tasa de cambio frente al dólar.

Política monetaria, tasa de cambio y política fiscal

En el año 2018 la tasa de política monetaria (TPM) de Costa Rica fue incrementada desde 4,75% hasta 5,25%. Los aumentos según el Banco Central de Costa Rica (BCCR) fueron motivados por la devaluación de la tasa de cambio y el incremento de las expectativas de inflación.

El colón costarricense registró en el año 2018 una devaluación de 6,9%; sin embargo se presentó una considerable presión sobre la moneda local en el segundo semestre del 2018 a la espera de la aprobación de la Reforma Fiscal, el máximo alcanzado en el año fue de $\text{¢}628,9$ y el mínimo $\text{¢}564$. El comportamiento de la tasa de cambio durante el año llevó al BCCR a intervenir el mercado a través de ventas de dólares que redujeron las reservas internacionales y a utilizar otra serie de mecanismos para mejorar la transparencia del mercado cambiario.

En Honduras la Tasa de Política Monetaria (TPM) se mantuvo en 5,50% durante el año 2018. El lempira registró una devaluación de 3,18%.

En el cuadro que aparece a continuación se presentan los niveles, con cifras preliminares, de déficit y deuda como porcentaje del PIB para los países de Centroamérica analizados. Se destacan el alto déficit fiscal de Costa Rica, aunque con una moderada reducción frente al observado en 2017 y el alto nivel de deuda como proporción del PIB en El Salvador.

Sector Fiscal Datos acumulados

	Déficit		Deuda*	
	2018	2017	2018	2017
Costa Rica	-6,0 *	-6,2	53,7 *	48,9
El Salvador	-2,7 *	-2,5	71,2 *	69,7
Honduras	-0,1 **	-0,6 **	48,5 **	47,7
Panamá	-2,8 *	-3,1 *	39,3 *	37,8

* Cifras preliminares

** Cifras a septiembre 2018/2017

Las cifras de PIB de 2018 son las estimadas por los Ministerios de Hacienda y Secretarías de Finanzas

Calificaciones de riesgo país

En la región en el 2018 se presentaron rebajas de la calificación de deuda para Costa Rica debido al deterioro en métricas de deuda, déficit y carga de la deuda. Por otro lado, El Salvador registró incrementos debido a la mejoría de las condiciones fiscales esperadas para 2019. En Honduras no hubo cambios y en Panamá le fue otorgada una perspectiva positiva a la calificación actual.

El siguiente cuadro ilustra acerca de las calificaciones de riesgo país:

País	Moody's		Standars & Poor's		Fitch	
	Calificación	Outlook	Calificación	Outlook	Calificación	Outlook
Colombia	Baa2	Negativo	BBB-	Estable	BBB	Estable
Costa Rica	B1	Negativo	B+	Negativo	B+	Negativo
El Salvador	B3	Estable	B-	Estable	B-	Estable
Honduras	B1	Estable	BB-	Estable	-	-
Panamá	Baa2	Positivo	BBB	Positivo	BBB	Estable

Fuente: Bloomberg

5. SECTORES DONDE DESARROLLAN SU OBJETO SOCIAL LAS PRINCIPALES SUBORDINADAS DE GRUPO BOLÍVAR S.A. Y DESEMPEÑO DE LAS MISMAS

Sector Bancario

La información más relevante se encuentra en los siguientes cuadros:

Cifras Generales del Sector Bancario y Banco Davivienda

	Establecimientos de Crédito (1)		Davivienda		
	Dic.18	Var. 17 -18 (%)	Dic.18	Var. 17 -18 (%)	% Part. Mdo
Activo	656	8,3	86,0	9,6	13,1%
Cartera Neta	437	5,8	64,4	10,4	14,8%
Patrimonio	93	12,3	10,3	8,4	11,1%
Calidad de Cartera (2)	3,7%	0,4 pp	3,9%	1,2 pp	
Ingresos Financieros (3)	54,5	-2,8	7,7	1,9	14,1%
Utilidad	11,6	40,5	1,2	7.8	10,3%

Cifras en billones

(1) Establecimiento de crédito : Bancos, CF y Corporaciones

(2) Indicador por días de Mora >90

(3) Ingresos Cartera + Ingreso Inversiones

pp : Puntos Porcentuales

Banco Davivienda Colombia.

Asuntos a Destacar Banco Davivienda - 2018

Davivienda obtuvo una utilidad neta⁷ de \$1,2 billones de pesos, que incluye los resultados de su operación internacional, y representa un aumento de 7,8% frente a la obtenida en 2017. Con este resultado, la rentabilidad sobre el patrimonio promedio asciende a 12,25%. El gasto de provisiones netas se incrementó en \$399,9 mil millones, para cerrar en \$2,2 billones, principalmente por el incremento en el gasto de provisiones de las carteras comercial y de consumo.

En 2018, Davivienda se consolidó como el segundo banco por cartera en Colombia, desempeño que se explica por la positiva dinámica de las carteras de vivienda y comercial.

Durante el año Davivienda continuó su proceso de transformación digital, lo cual ha permitido el lanzamiento de nuevas funcionalidades, servicios y productos a sus clientes. Dentro de estos lanzamientos se destaca el Crédito Móvil, producto de crédito 100% digital en el cual, en sólo 5 minutos y sin documentos físicos de por medio, un cliente pueda solicitar un crédito de libre inversión y recibir el dinero de forma inmediata en su cuenta. Al cierre del año se realizaron desembolsos por más de \$630 mil millones, que representan más de 23 veces los desembolsos mensuales promedio realizados a través de los canales tradicionales.

Uno de los pilares en la transformación digital del Banco es DaviPlata, que se ha consolidado como la principal plataforma innovadora de servicios financieros en el país y la principal plataforma móvil de inclusión financiera, con más de 4,77 millones de clientes. Se complementó la oferta de DaviPlata, posicionándolo como un nuevo medio de pago en el mercado a través de códigos QR. Adi-

7. Los resultados de la operación internacional se reflejan en los Estados Financieros Separados a través de la cuenta de "Método de Participación Patrimonial".

cionalmente, los usuarios de DaviPlata pueden transferir dinero a otros bancos en Colombia, sin costo. De esta manera estamos fomentando las transacciones electrónicas interbancarias en el país e incentivando la disminución del uso de efectivo.

En cuanto a la “*Tecla de la Casita Roja*”, ampliamos los servicios disponibles a nuestros clientes, quienes además de transferir dinero estando en redes sociales, también pueden realizar solicitudes de cobro, enviar giros, dividir cuentas y recargar celulares de una manera sencilla y segura.

Gracias a este innovador servicio, fuimos reconocidos con el premio *internacional Model Bank 2018* en la categoría *Consumer Channel Innovation*. Este reconocimiento identifica las mejores prácticas tecnológicas que generan soluciones exitosas e innovadoras en la banca, y es otorgado por Celent, empresa de investigación y asesoría en la industria de servicios financieros.

Por otra parte, al final del año expandimos Daviplata a El Salvador, de la mano de la Ley de Inclusión Financiera que fomenta el uso de depósitos electrónicos y cuentas simplificadas en el país. Con este lanzamiento buscamos facilitar el acceso a los servicios financieros para las personas de la base de la pirámide.

Davivienda registró un crecimiento del 10,5% en desembolsos de crédito de vivienda, equivalente a \$4,7 billones durante el año, gracias al liderazgo y alta participación en desembolsos de los programas de vivienda del Gobierno. Además, Davivienda continúa siendo líder en colocación de créditos en el rango de vivienda VIS con el 35% de participación, y leasing habitacional con el 55%.

Davivienda presentó un crecimiento anual de 6% de la cartera de consumo, en donde se destacan el crecimiento en las líneas crédito fijo y libranza que crecieron 16% y 6% respectivamente.

En el segmento de empresas, la cartera comercial cerró con un saldo de \$33,5 billones en 2018 presentando un crecimiento del 11%, principalmente por el crecimiento de la cartera constructor que au-

mentó 15,8%, y la corporativa que creció 11,8%. Por su parte, la participación de mercado de esta cartera cerró 12,84%, aumentando más de 90 puntos básicos.

Por otro lado, en la banca patrimonial, Davivienda obtuvo un crecimiento superior al del sector en los saldos administrados en fondos de inversión colectiva, ganando participación de mercado: 11,0% en el 2018 frente al 9,8% del 2017, y crecimiento de 25,7% en saldos, pasando de \$6,80 billones en 2017 a \$8,54 billones en 2018.

En los resultados de las filiales internacionales, los activos (incluye-bancos y seguros) totalizaron USD 8.320 millones, 4,3% superior a los del año anterior. La cartera bruta alcanzó un saldo de USD 5.555 millones, presentando un incremento en saldo de \$328 millones, superior en 6,3% al resultado de 2017. Se destacan la cartera de consumo que registró un crecimiento anual de 7,7%, la cartera comercial de 6% y la cartera de vivienda con un crecimiento anual de 5,5%. En conjunto, la cartera comercial representó el 55% de la cartera bruta y la cartera de personas el 45%. En términos de riesgo, la cartera cerró con un indicador de calidad de 2,02% y una cobertura del 123,1%.

La utilidad⁸ de la operación internacional cerró en USD 85 millones, 25,2% superior a la registrada el año anterior.

Para concluir la gestión del banco durante el año, es importante mencionar que Davivienda ha sido incluido por segunda vez en el Sustainability Yearbook de Robeco SAM y por quinto año consecutivo en el Índice de sostenibilidad Dow Jones - DJSI, categoría de mercados emergentes. En el 2018, Davivienda fue reconocido como uno de los bancos más sostenibles del mundo. La publicación solo incluye el 15% de las mejores compañías en materia de sostenibilidad de cada uno de los 58 sectores evaluados, reconociendo de esta manera a las empresas con las mejores prácticas en materia de sostenibilidad.

8. Utilidad generada en cada uno de los países según contabilidad local.



Principales cifras individuales de Davivienda en Centroamérica

	2018			2017			Variación		
	Activo	Cartera	Utilidades	Activo	Cartera	Utilidades	Activo	Cartera	Utilidades
Bancos									
El Salvador	2.599	1.844	24	2.491	1.764	22	4,3%	4,5%	9,6%
Costa Rica	2.947	1.991	22	2.832	1.901	14	4,0%	4,8%	56,4%
Panamá	1.406	846	11	1.405	795	11	0,1%	6,4%	4,0%
Honduras	1.137	874	12	1.032	767	9	10,1%	13,9%	23,9%
Total Bancos	8.089	5.555	69	7.760	5.227	56	4,2%	6,3%	22,9%
Seguros									
El Salvador	38		5	36		5	5,7%		0,7%
Costa Rica	22		1	22		1	2,5%		-16,0%
Honduras	85		7	84		5	1,2%		35,8%
Total Seguros	145		13	142		11	2,5%		15,3%
Otras compañías	85		3	78		0	10,0%		564,5%
Total Internacional	8.320	5.555	85	7.980	5.227	68	4,3%	6,3%	25,2%

Cifras en millones de dólares

Cifras individuales sin homologaciones y sin homogenizaciones

Sector Asegurador

En los siguientes cuadros se presentan las principales cifras de la industria Aseguradora colombiana y la comparación del desempeño de Seguros Bolívar:



Primas Emitidas	Mercado		Seguros Bolívar		
	Dic. 18	Crec.	Dic. 18	Crec.	Part. 18
Generales*	12.265	7,7%	753	2,3%	6,1%
Personas sin SS**	11.382	6,4%	1.056	9,6%	9,3%
Seguridad Social (SS)	3.618	-7,6%	481	17,0%	13,3%
Total	27.265	4,9%	2.290	8,5%	8,4%
Total Industria sin SS**	23.647	7,1%	1.809	6,5%	7,7%

Cifras Generales de Seguros Bolívar

Seguros de Personas

Cuentas	2018	2017	Variación
Activo	6.202	5.442	14%
Patrimonio	1.816	1.682	8%
Primas Directas	1.537	1.374	12%
Utilidad Neta	231	317	-27%

Seguros Generales

Cuentas	2018	2017	Variación
Activo	2.008	1.833	10%
Patrimonio	1.014	886	14%
Primas Directas *	753	736	2%
Utilidad Neta	142	127	12%

Cifras en miles de millones de pesos

* Las primas directas sin cámara de compensación SOAT ascienden a \$ 776 y \$ 754

Asuntos a destacar de Seguros Bolívar en 2018

Respecto a los resultados de las Compañías Aseguradoras, en el año 2018 se destaca un crecimiento en conjunto del 8,5% de las

primas emitidas, con lo cual se obtuvieron \$2,3 billones de pesos en comparación con los \$2,1 billones del año 2017. Compañía de Seguros Bolívar S.A. presentó el ejercicio anterior primas por \$1,5 billones de pesos, con un crecimiento del 12% impulsado principalmente por los ramos de Invalidez, Rentas y Riesgos Laborales. Seguros Comerciales Bolívar S.A., por su parte, presentó un crecimiento del 2%, obteniendo primas acumuladas al final del ejercicio 2018, por cerca de \$0,8 billones de pesos.

La utilidad neta de las Compañías Aseguradoras y Capitalizadora fue de \$395 mil millones de pesos, con un decrecimiento del 14%. Compañía de Seguros Bolívar S.A. logró una utilidad de \$231 mil millones de pesos con un decrecimiento del 27% respecto al año 2017 afectado por los ingresos financieros producto de la caída y volatilidad del mercado financiero, y las tasas de interés más bajas. Por su parte, Capitalizadora Bolívar S.A. presentó resultados por \$21 mil millones de pesos, con un crecimiento del 51% respecto al año 2017.

Durante el ejercicio anterior, se dieron importantes pasos para la adecuación de la estructura de Seguros Bolívar a los retos impuestos por el mercado en el que desarrollan sus negocios las Compañías. Todo ello enmarcado dentro del cuidado y respeto por los funcionarios.

Dentro del contexto del cuidado del Talento Humano, Seguros Bolívar definió programas tales como el llamado “Yo Me Quiero Yo Me Cuido” (YMQYMC), que entre otros propósitos busca lograr un equilibrio entre el aspecto personal y profesional de las personas.

De otro lado, se llevó a cabo la implementación del proyecto oficina autónoma con la intención de permitirles a los canales una mayor dedicación a la gestión comercial, lo que implicó una redefinición de la forma en que operaban los procesos de cartera, servicio y atención de intermediarios.

Igualmente, continuamos con nuestro interés de ofrecer a nuestros asegurados productos del más alto estándar internacional. Con este propósito, a comienzos de este año iniciamos nuestra alianza

con Bupa Global. Se trata de una de las organizaciones más reconocidas en el cuidado de la salud en el mundo, con presencia en más de 90 países.

Esta Alianza nos permitirá, entre otros, complementar de una manera muy exitosa nuestros seguros de salud actuales. Sector de la Construcción

En el siguiente cuadro aparecen los datos más representativos del Sector y de Constructora Bolívar:

	Sector		Constructora Bolívar		
	Dic.18	Var. 18 - 17	Dic.18	Var. 18 - 17	% Part. 2018
Ventas Nacionales	\$ 23.292	-2,8%	\$ 1.398	-0,2%	6,0%
Unidades	127.808	1,7%	12.932	-8,9%	10,1%

Cifras en miles de millones de pesos

Fuente: La Galería Inmobiliaria - principales 9 ciudades.

Principales cifras de los estados financieros separados de Constructora Bolívar

Bogotá	2018	2017	Variación
Activo	2.126	1.836	16%
Patrimonio	706	578	22%
Utilidad	138	116	19%

Cali	2018	2017	Variación
Activo	555	400	39%
Patrimonio	145	94	54%
Utilidad	50	10	400%

Cifras en miles de millones de pesos



Asuntos a destacar del sector de construcción de Vivienda y de la Constructora Bolívar en 2018

Debido al mal desempeño que tuvo el sector constructor en el país durante el 2018, en el sector de la construcción de vivienda de valores superiores al tope de VIS (Vivienda de Interés Social) se aumentó a un año de ventas el inventario de viviendas terminadas sin vender. Esta situación obedeció a diferentes factores, pero sin duda alguna la economía fue uno de ellos, lo que ocasionó un incremento de los desistimientos, muchos en fechas cercanas a la entrega de los inmuebles.

Durante el año 2018 la Constructora Bolívar mantuvo su presencia en las ciudades de Barranquilla, Cartagena, Ibagué, Santa Marta y por supuesto en Bogotá y Cali, así como en sus municipios vecinos.

En Barranquilla se inició la entrega de las primeras etapas del proyecto Alameda del Rio en el que también participan otras constructoras; una de ellas fue ocupada por los deportistas que participaron en los Juegos Centroamericanos y del Caribe. Igualmente, se continuó el desarrollo del proyecto Ciudad del Puerto en el que se están iniciando las instalaciones del ITSA (Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico) y del SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje), lo cual hace de este el más completo de dicho municipio.

También es de resaltar que en Cartagena se terminó de vender la primera etapa del proyecto Ciudad Bicentenario con cerca de 1.000 casas y se inició la venta de la segunda etapa; la construcción se iniciará próximamente para entregar las primeras viviendas en el 2019.

Por su parte, en Ibagué se habilitó el plan parcial El Zorro con los propietarios del terreno en el que se pueden construir alrededor de 5.000 viviendas y se continuaron desarrollando proyectos muy importantes de VIP (Vivienda de Interés Prioritario) con el apoyo de la Alcaldía. Mientras que en Santa Marta se continuó el desarrollo de Parques de Bolívar en su cuarta etapa.

Bogotá tuvo un buen año con un crecimiento en la participación de las ventas de la ciudad; es de destacar el proyecto 127 Living



que, con cerca de 900 apartamentos, se logró comercializar en dos meses siendo uno de los proyectos más exitosos de la ciudad en el ejercicio anterior. La Constructora cuenta con proyectos en desarrollo en los municipios de Madrid, Chía, Cajicá y Zipaquirá, además de terrenos en Mosquera y Funza para generar una oferta muy completa de productos al mercado de ingresos medios del sector de la sabana.

De otro lado, en la ciudad de Cali, nuestra filial tuvo un excelente año con entregas superiores a los \$500.000 millones mientras que en el año anterior las entregas habían sido un poco superiores a \$170.000 millones. La Organización se ajustó exitosamente para manejar ese alto volumen tanto en la construcción como en la tramitación de los negocios individuales, logrando que las utilidades pasaran de \$10 mil millones a \$50 mil millones y que se alcanzara una participación de mercado de VIS superior al 30% de las unidades que se comercializan en la ciudad.

Por último, es importante mencionar que en la reciente ley de financiamiento que promovió el Gobierno Nacional se conservaron los estímulos a los proyectos VIS lo que sigue haciendo viable los desarrollos en dicho segmento en el cual Constructora Bolívar es el más importante participante en el país.

Inversión estratégica en SURA-Asset Management (SUAM)

SURA Asset Management es la mayor gestora de activos financieros no bancaria de América Latina y líder de la industria de pensiones en la Región; es una empresa especializada en Ahorro, Protección e Inversión, con presencia en México, El Salvador, Colombia, Perú, Chile y Uruguay. Con 128,8 Billones de USD en activos administrados, y una participación del 22,8% del mercado, reúne alrededor de 19,8 millones de clientes y 8.568 empleados. El patrimonio de la compañía es de 2.8 billones de USD y una utilidad superior a los 98 millones de dólares a diciembre de 2018.

Fuente: <https://www.sura-am.com/es/relacion-con-inversionistas/informes>

6. GRUPO BOLÍVAR S.A.

A pesar de los resultados poco favorables de los sectores donde el Grupo Bolívar se desempeña, los resultados del conjunto de las empresas que conforman el Grupo Bolívar fue positivo al corte de diciembre de 2018, como se indica a continuación:

Resultados Subsidiarias de Grupo Bolívar S.A. (*)

Empresas	Utilidades		
	2018	2017	Variación
Banco Davivienda S.A. Colombia	1.195	1.108	8%
Fiduciaria Davivienda S.A.	44	42	4%
Corredores Davivienda S.A. (**)	16	13	23%
Operación Internacional de Davivienda	255	201	27%
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	231	317	-27%
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	142	127	12%
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	137	116	18%
Constructora Bolívar Cali S.A.	50	10	404%
Capitalizadora Bolívar S.A.	21	14	51%
Promociones y Cobranzas Beta S.A.	16	14	16%
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.	12	4	208%

Cifras en miles de millones de pesos

(*) Subsidiarias operativas con utilidades superiores a 10 mil millones de pesos

(**) Subconsolidado

7. DIVIDENDOS

La Junta Directiva de la Sociedad teniendo en cuenta el resultado obtenido al corte de 2018 por unanimidad acordó proponer a la Asamblea General de Accionistas aumentar el dividendo de \$ 87 por acción y por mes, a \$ 102 (17,2%) por acción y por mes, a partir

de abril 15 de 2019, así como un dividendo extraordinario que pasa de \$ 92 pesos a \$ 109 pesos (18,5%), pagadero en dos cuotas iguales de \$ 54,5 por acción que se pagará el 15 de abril y el 15 de octubre de 2019. Para este propósito se propuso tomar el 50% con cargo a las utilidades del año 2018 y el 50% restante con cargo a la reserva ocasional para la protección de inversiones.

8. INFORME ESPECIAL GRUPO EMPRESARIAL

Las relaciones entre la matriz del Grupo, Grupo Bolívar S.A. y sus sociedades subordinadas se encuentran reveladas en la Nota No. 31 de los estados financieros de la Sociedad⁹.

Es de resaltar, que las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio anterior, entre Grupo Bolívar S.A. y sus subordinadas, así como las efectuadas con otras entidades, se ajustan a las disposiciones legales aplicables y no fueron celebradas o dejadas de celebrar por influencia o en interés de la matriz o de las subordinadas.

Igualmente, no se adoptaron ni se dejaron de tomar decisiones de mayor importancia por la matriz o sus sociedades subordinadas por influencia o en interés de las subordinadas o de Grupo Bolívar S.A.

9. BUEN GOBIERNO

Mantenemos nuestro interés de conservar altos estándares de buen gobierno tanto en la matriz del Grupo, como en las distintas empresas que lo conforman, teniendo presente las características de cada una de ellas y el sector en el que desarrollan sus negocios

Dentro del término correspondiente hicimos el reporte a la Superintendencia Financiera del cumplimiento de las recomendaciones

9. Artículo 29 de la Ley 222 de 1995.

del Código País de Buen Gobierno Corporativo, con un alto cumplimiento de sus recomendaciones.

En el Informe de Gobierno Corporativo que se encuentra en la página web www.grupobolivar.com se presentan las principales actividades realizadas en esta materia durante el año 2018.

10. MANIFESTACIONES SOBRE CUMPLIMIENTOS NORMATIVOS

Certificación del representante legal sobre los estados financieros¹⁰

El Presidente de GRUPO BOLIVAR S.A. en su condición de representante legal de la misma, manifiesta que los estados financieros y los otros informes relevantes para el público, presentan razonablemente la situación financiera de la Sociedad de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Por tanto, le es posible manifestar que dichos estados financieros correspondientes al ejercicio cortado al 31 de Diciembre de 2018 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Sociedad.

Informe a la Asamblea sobre operatividad de los controles establecidos (sistemas de revelación)¹¹.

Se informa a los Accionistas que la información financiera reportada a Diciembre 31 de 2018 es presentada en forma adecuada y que en su preparación se han cumplido los procedimientos de control y revelación con que se cuenta al interior de la Sociedad.

10. Artículo 46 de la Ley 964 de 2005

11. Artículo 47 de la Ley 964 de 2005

Es importante resaltar que Grupo Bolívar S.A. cuenta con el apoyo de la Auditoría interna de la Sociedad, así como del Revisor Fiscal KPMG S.A.S., quienes dentro de las labores que adelantan, complementan los demás controles de la Sociedad.

De conformidad con lo anterior, se manifiesta que los estados financieros de la Sociedad han sido tomados fielmente de los libros, son presentados en forma adecuada y reflejan razonablemente la situación financiera de Grupo Bolívar S.A. al corte de diciembre 31 de 2018.

Operaciones con los administradores y accionistas

Las principales operaciones con administradores y accionistas se encuentran detalladas en la Nota No. 31 de los estados financieros de la Sociedad.

11. OTROS ASPECTOS FORMALES

La referencia a otros aspectos formales que complementan este Informe tales como SIPLA (Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), Informe de Gobierno Corporativo, Información del Artículo 446 del Código de Comercio, Informe sobre el Sistema de Control Interno, Informe del Comité de Auditoría, estado de la Compañía en relación con su situación jurídica, propiedad intelectual y derechos de autor, libre circulación de las facturas de compradores y proveedores, normas expedidas a lo largo del año y demás, podrá ser consultada por los Señores Accionistas en la página web www.grupobolivar.com

12. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1870 de 2017 (Ley que dictó normas para fortalecer la supervisión y regulación de los Conglomerados Financieros en Colombia), el 11 de Febrero de 2019 la Superintendencia Financiera nos notificó de la Resolución No. 154 del 6 de Febrero del mismo año, por medio de la cual se determinó la existencia del Conglomerado Financiero Bolívar e identificó al holding y a las entidades que lo integran.

Así mismo, Grupo Bolívar S.A. en su condición de holding del conglomerado, quedó sujeta a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera para efectos de la Ley de Conglomerados Financieros.

Es importante resaltar que durante el año 2018 fueron expedidos algunos decretos reglamentarios de la referida Ley 1870 mediante los cuales se fijaron reglas generales relacionadas con la suficiencia de capital, gestión de riesgos y estándares de gobierno corporativo de los conglomerados financieros.

13. PERSPECTIVAS

Al igual que en otros años, la Administración de la Sociedad manifiesta que el análisis objetivo del desempeño del país y las expectativas de crecimiento del Grupo Bolívar, permiten afirmar que las perspectivas de crecimiento de los negocios y de las actividades de las empresas que lo conforman se presentan favorables para el futuro próximo¹².

12. Antes de finalizar, vale la pena manifestar que el Informe de Gestión se elaboró de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1 de la Ley 603 de 2000. De esta manera, contiene una exposición fiel sobre la evolución de los negocios, la situación jurídica, económica y administrativa de la Compañía, así como sobre los demás aspectos ahí contenidos.

14. RECONOCIMIENTO

Agradecemos a los Accionistas, a nuestros clientes y empleados, a todos los que han tenido que ver con nuestra gestión y a los distintos Grupos de Interés, por su colaboración y respaldo.



Miguel Cortés Kotal
Presidente

Junta Directiva
José Alejandro Cortés Osorio
Juan Carlos Henao Pérez
Pedro Toro Cortés
Bernardo Carrasco Rojas
Luis Guillermo Plata Páez
Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra
Martha Hinestroza Rey

OTROS ASPECTOS FORMALES AÑO 2018

1. LAVADO DE ACTIVOS (SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SIPLA-).

Grupo Bolívar S.A. da cumplimiento a las exigencias de las normas relativas a la prevención y control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, en especial a lo previsto en el Capítulo VII Título I Parte III de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera. De igual forma, vela para que al interior de sus Compañías Subordinadas se dé cumplimiento a las diferentes exigencias de las normas que de manera particular regulan la prevención de estos riesgos.

Adicionalmente, Grupo Bolívar S.A. cuenta con un Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA, el cual se desarrolla a través de políticas, controles y procedimientos implementados dentro de un concepto de administración de riesgo, destacando el conocimiento de los inversionistas, la gestión del riesgo, y el cumplimiento en la transmisión a la UIAF de los diferentes reportes a los que está obligada.

Finalmente, da cumplimiento al Código de Ética y al Código de Gobierno Corporativo, los cuales forman parte del conjunto de reglas que soportan el funcionamiento del SIPLA.

2. SITUACIÓN JURÍDICA.

Grupo Bolívar S.A no tiene actualmente procesos en contra que puedan afectar su solvencia y estabilidad. Durante el año 2018 no se presentaron restricciones jurídicas para operar, tampoco fallos judiciales relevantes ni sanciones impuestas a la Compañía o a sus administradores, que puedan deteriorar los resultados al cierre del ejercicio contable.



3. INFORME ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Informe Artículo 466 numeral tercero del Código de Comercio (En millones de pesos)

	2018	2017
a. Pagos a Directivos		
Representantes Legales	\$ 1.603	1.732
Junta Directiva	1.041	979
	\$ 2.644	2.711
b. Erogaciones en favor de asesores o gestores		
Revisoría Fiscal	\$ 82	79
Asesoría	442	448
	\$ 524	527
c. Transferencia e dinero o especie a título gratuito		
Donación	\$ 218	-
Acciones entregadas como premio	869	917
	\$ 1.087	917
d. Gastos de propaganda y relaciones públicas		
Propaganda y relaciones públicas	\$ 464	7
	\$ 464	7
e. Dineros y obligaciones en moneda extranjera		
Ver notas 6 y 7 a los estados financieros		
f. Detalle de las inversiones en otras sociedades nacionales o extranjeras		
Ver nota 11 y 12 a los estados financieros		



4. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 603 de 2000, la Administración manifiesta que Grupo Bolívar S.A. ha tomado las medidas necesarias para dar cumplimiento a las normas sobre la materia.

5. LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS EMITIDAS POR VENDEDORES DE BIENES O PROVEEDORES DE SERVICIOS.

De conformidad con lo dispuesto en los Parágrafos 1º y 2º del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Administración manifiesta que la Compañía ha garantizado la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores de bienes o proveedores de servicios.

6. ASPECTOS NORMATIVOS AÑO 2018.

En este aparte haremos mención a las normas de mayor importancia que fueron expedidas a lo largo del año 2018 y que tienen incidencia en relación con las empresas del Grupo Bolívar:

Norma	Entidad Que La Expide	Tema
Decreto 246 del 02 de febrero de 2018	Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	Señala los criterios de exclusión de supervisión de entidades pertenecientes a los Conglomerados Financieros
Decreto 090 del 18 de enero de 2018	Ministerio De Industria, Comercio Y Turismo	Amplio el término para registrar las bases de datos en el RNBD de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), señalando entre otros las sociedades que cumplan los requisitos para ser consideradas grandes empresas, debían realizar la referida inscripción a más tardar el treinta (30) de septiembre de 2018.



Norma	Entidad Que La Expide	Tema
Decreto 415 del 02 de marzo de 2018	Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	Modifica lo relacionado con el patrimonio adecuado de sociedades fiduciarias, sociedades administradoras de fondos de pensiones y de cesantías, sociedades comisionistas de bolsa, sociedades administradoras de inversión y entidades aseguradoras.
Circular Externa 06 del 03 de abril de 2018	Superintendencia Financiera De Colombia	Imparte instrucciones a las entidades aseguradoras a en relación con los modelos de estimación de pérdidas o modelos catastróficos en el ramo de terremoto.
Decreto 661 del 17 de abril de 2018	Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	Precisa las obligaciones de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia en relación con el suministro de información y asesoría en el mercado de valores.
Decreto 720 del 26 de abril de 2018	Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	Modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con las cuentas de ahorro electrónicas.
Decreto 774 del 08 de mayo de 2018	Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	Establece las condiciones para el cálculo del nivel adecuado de Capital de los Conglomerados Financieros.
Circular Externa 07 del 05 de junio de 2018	Superintendencia Financiera De Colombia	Establece los elementos o requerimientos mínimos que deben cumplir las entidades vigiladas para una adecuada gestión del riesgo de ciberseguridad.
Circular Externa 08 del 05 de junio de 2018	Superintendencia Financiera De Colombia	Imparte instrucciones en materia de requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones.
Circular Externa 12 del 28 de junio de 2018	Superintendencia Financiera De Colombia	Establece lineamientos básicos en relación al Protocolo de Crisis o Contingencia del Mercado de Valores y define los lineamientos que deben atender los agentes que participarán de manera directa en el diseño e implementación de dicho Protocolo.



Norma	Entidad Que La Expide	Tema
Ley 1915 del 12 de julio de 2018	Congreso De La República	Establece disposiciones relativas al derecho de autor y los derechos conexos.
Decreto 1273 del 23 de julio de 2018	Ministerio De Salud Y Protección Social	Se expiden instrucciones en relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes.
Decreto 1334 de julio 27 de 2018	Ministerio De Trabajo	Incentiva la entrega de información de trabajadores, por parte del sector empresarial, para la fijación de la cuota mínima de aprendices.
Decreto 1357 del 31 de julio de 2018	Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	Establece normas en relación con la actividad de financiación colaborativa (crowdfunding).
Decreto 1477 del 06 de agosto de 2018	Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	Modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con los requerimientos de patrimonio adecuado de los establecimientos de crédito.
Decreto 1486 del 06 de agosto de 2018	Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	Establece los directrices en relación con criterios de vinculación, límites de exposición, concentración de riesgo y conflicto de interés para los Conglomerados Financieros.
Circular Externa 17 del 04 de septiembre de 2018	Superintendencia Financiera De Colombia	Instrucciones sobre reporte de información a la UIAF relativa a la administración de los riesgos de lavados de activos y financiación del terrorismo.
Decreto 1984 del 30 de octubre de 2018	Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	Establece regulación en relacionan con la gestión y administración de los fondos de capital privado.
Decreto 2123 del 15 de noviembre de 2018	Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	Modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el desarrollo de operaciones de comercialización de seguros.

Norma	Entidad Que La Expide	Tema
Circular Externa 025 del 23 de noviembre de 2018	Superintendencia Financiera De Colombia	Imparte instrucciones sobre los regímenes de autorización para los reglamentos de los productos de las secciones de ahorros y depósitos electrónicos.
Circular Externa 029 del 19 de diciembre de 2018	Superintendencia Financiera De Colombia	Factor de ponderación para el cálculo del valor de la exposición por riesgo operacional por parte de las sociedades fiduciarias, sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades administradoras de inversión y entidades aseguradoras.
Circular Externa 033 del 21 de diciembre de 2018	Superintendencia Financiera De Colombia	Instrucciones relacionadas con el reporte de información de las entidades aseguradoras respecto del ramo de terremoto.
Circular Externa 036 del 26 de diciembre de 2018	Superintendencia Financiera De Colombia	Instrucciones relativas a la gestión de riesgos y al reporte de información con fines de supervisión de Credit Default Swaps – CDS y otros instrumentos financieros derivados.
Decreto 2443 del 27 de diciembre de 2018	Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	Inversión de los establecimientos de crédito, las sociedades de servicios financieros y las sociedades de capitalización, en el capital de sociedades de innovación y tecnología financiera.
Carta Circular 082 del 27 de diciembre de 2018	Superintendencia Financiera De Colombia	Tarifa anual del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) para 2019.
Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018	Congreso De La República	Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general – Ley de Financiamiento.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO DE GRUPO BOLÍVAR S.A.

(ENERO – DICIEMBRE 2018)
FEBRERO DE 2019

Grupo Bolívar S.A., consciente de la importancia que genera la adopción de prácticas de Buen Gobierno, ha trabajado en dos líneas de acción en relación con el Gobierno Corporativo: 1) la adopción de medidas adecuadas para el desarrollo de sus actividades como emisor de valores en el mercado colombiano y 2) la generación de lineamientos que orienten a las Compañías integrantes del Grupo Bolívar en la adopción e implementación de las prácticas aplicables a cada una de ellas.

En este orden de ideas, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 42 del Código de Gobierno Corporativo de Grupo Bolívar S.A., la Junta Directiva presenta a la Asamblea General de Accionistas las actividades de Gobierno Corporativo adelantadas en el año 2019.

I. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE GRUPO BOLÍVAR S.A.

1. Capital Social.

Capital Autorizado	Capital Suscrito	Capital Pagado
\$ 10.381.800.000	\$ 8.034.053.141	\$ 8.034.053.141



2. Información sobre acciones.

Capital Social al 31 de diciembre de 2018			
No. de acciones en circulación	78.990.312	No. de accionistas	349
Valor nominal de la acción	\$ 94.38	Tipo de acciones en circulación	Ordinarias
No. de acciones en reserva	24.875.470	No. de acciones readquiridas	6.134.218

3. Principales Accionistas.

Periódicamente se registra a través del SIMEV- Sistema Integral de Información del Mercado de Valores la información en relación con los principales accionistas de la Compañía, la cual es de público acceso a través de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia y se encuentra disponible en la página [web www.grupobolivar.com](http://www.grupobolivar.com)

4. Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.

En la Secretaría de Grupo Bolívar S.A. no se han depositado a la fecha de cierre del presente informe acuerdos entre accionistas.

Estructura del Grupo Bolívar. La información sobre las empresas que conforman el Grupo Bolívar se encuentran disponible en la página web corporativa www.grupobolivar.com en el espacio denominado “Nuestras Compañías”.

5. Estructura del Grupo Bolívar.

La información sobre las empresas que conforman el Grupo Bolívar se encuentran disponible en la página web corporativa www.grupobolivar.com en el espacio denominado “Nuestras Compañías”.



II. CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE GOBIERNO DE GRUPO BOLIVAR S.A.

1. Asamblea General de Accionistas.

1.1. Reuniones de la Asamblea General de Accionistas.

Fecha	Tipo de reunión	No. de Acta	Quórum	No. de Acciones Representadas
22 de marzo de 2018	Ordinaria	35	88.01%	69.501.745

La convocatoria a esta reunión de la Asamblea, su Reglamento de funcionamiento, así como la Guía de Derechos y Obligaciones de los Accionistas fueron dados a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de la página web www.grupobolivar.com.

De igual forma, Grupo Bolívar S.A. puso a disposición en su página web un blog <http://grupobolivargc.blogspot.com> a través del cual se difundió información “minuto a minuto” del desarrollo de sesión de la Asamblea General de Accionistas efectuada en el 2018, como mecanismo electrónico dirigido a permitir a los accionistas ausentes conocer el desarrollo y los temas que se han abordado en la sesión de este Órgano Social.

1.2. Principales Decisiones de la Asamblea General de Accionistas.:

Durante la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas del año 2018, se pusieron a consideración de los accionistas los diferentes puntos del Orden del día propuesto para la reunión, destacándose los siguientes temas:

- Consideraciones y aprobación del informe de gestión de la administración en lo relacionado con el año 2017 y de los Estados Financieros Separados y Consolidados de la Sociedad para el mismo periodo.



- Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2017.
- Se fijaron los honorarios de la Junta Directiva para el periodo abril 2018 – marzo 2019.
- Se aprobaron los honorarios por concepto de los servicios profesionales prestados por KPMG S.A.S. como firma encargada de la Revisoría Fiscal para el periodo abril 2018 – marzo 2019.

Los diferentes asuntos sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas fueron aprobados por unanimidad de los asistentes.

2. Junta Directiva.

Su actividad se orienta principalmente a definir las políticas generales y los objetivos estratégicos así como a dar seguimiento a todas aquellas medidas que se tomen para su consecución. Las funciones específicas de la Junta Directiva están establecidas en el art. 35 de los Estatutos Sociales de la Compañía y el art. 7 de su Reglamento de Funcionamiento.

2.1. Nombramiento, reelección y remoción de los miembros de la Junta Directiva.

La Junta Directiva de la Compañía está conformada por siete (7) miembros principales nombrados por la Asamblea General de Accionistas para un periodo de dos (2) años.

Para la elección de los miembros de la Junta Directiva se tienen en cuenta las cualidades personales y profesionales de los candidatos y se busca que cuenten con competencias especializadas que les permitan tomar decisiones estratégicas y gerenciales. Adicionalmente, se observa si tienen conocimiento de los sectores donde las Compañías del Grupo Bolívar desarrollan sus actividades,



así como conocimientos en aspectos financieros, de riesgos, de asuntos jurídicos y de experiencias internacionales. Grupo Bolívar S.A. ha establecido al interior del Reglamento de su Junta Directiva un procedimiento a través del cual, con el apoyo del Comité de Gobierno Corporativo, analiza de manera previa a la Asamblea la propuesta de candidatos presentados por los accionistas.

2.2. Composición de la Junta Directiva.

La Asamblea General de Accionistas en su sesión Ordinaria del 24 de marzo de 2017 eligió a las siguientes personas para el período del 01 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2019.

Nombre	Fecha de su primer nombramiento ²
José Alejandro Cortés Osorio	01/04/2011
Juan Carlos Henao Pérez	10/05/2012
Pedro Toro Cortés	01/04/2009
Bernardo Carrasco Rojas*	01/04/1997
Luis Guillermo Plata Páez*	01/04/2013
Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra*	11/11/2015
Martha Hinestrosa Rey	11/11/2015

Nota: *Miembros independientes en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005 (Ley del Mercado de Valores). Los cuatro miembros restantes son miembros patrimoniales.

El perfil de los miembros de la Junta Directiva se encuentra publicado en la página web de Grupo Bolívar S.A. www.grupobolivar.com, como anexo A del Código de Gobierno Corporativo.



2.3. Participación de los miembros de la Junta Directiva en otras Compañías del Grupo Bolívar.

A continuación se informan los miembros de la Junta Directiva que participan en otras Juntas Directivas de las Compañías del Grupo Bolívar:

Miembro de Junta Directiva	Participación en otras Compañías del Grupo Bolívar
José Alejandro Cortés Osorio	Miembro Principal de las Juntas Directivas de Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A.
Pedro Toro Cortés	Miembro Suplente de las Juntas Directivas de Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A.

2.4. Reuniones de la Junta Directiva.

Durante el 2018, la Junta Directiva se reunió mensualmente, para un total de 12 reuniones ordinarias durante el año.

Reuniones de la Junta Directiva

Fecha	Tipo de sesión	No. de Acta	Fecha	Tipo de sesión	No. de Acta
Enero 22	Ordinaria	277	Julio 16	Ordinaria	283
Febrero 19	Ordinaria	278	Agosto 13	Ordinaria	284
Marzo 12	Ordinaria	279	Septiembre 10	Ordinaria	285
Abril 16	Ordinaria	280	Octubre 8	Ordinaria	286
Mayo 21	Ordinaria	281	Noviembre 19	Ordinaria	287
Junio 18	Ordinaria	282	Diciembre 17	Ordinaria	288

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Junta Directiva podrá deliberar y decidir válidamente con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros.



2.5. Asistencia a las reuniones de la Junta Directiva.

El porcentaje de asistencia por parte de todos los miembros de la Junta Directiva a las reuniones celebradas en el año 2018 fue de más del 90%.

2.6. Remuneración de los miembros de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva tienen un sistema de remuneración por honorarios por asistencia a las reuniones de la Junta y de los Comités de Apoyo de los cuales hacen parte, cuyo valor es definido anualmente por la Asamblea General de Accionistas. Los miembros de la Junta Directiva no tienen ninguna clase de remuneración variable. En la siguiente tabla se describen los honorarios aprobados por la Asamblea y el valor de los honorarios totales pagados a los miembros de la Junta Directiva durante el año 2018.

Concepto	Valor con corte al 31 de diciembre de 2018
Honorarios aprobados por la Asamblea en su sesión de marzo de 2017 a cada uno de los Directores.	\$ 7.000.000 por sesión a la que asista
Honorarios totales pagados por asistencia a reuniones de Junta Directiva y/o Comités de Junta.	\$ 670.400.000

2.7. Presidencia de la Junta Directiva.

El Presidente de la Junta de Grupo Bolívar S.A. es el Dr. José Alejandro Cortés Osorio. Sus funciones se encuentran establecidas en el artículo 31 de los Estatutos Sociales.

2.8. Secretaria de la Junta Directiva.

La Secretaria de la Junta Directiva es la Dra. María Mercedes Ibáñez Castillo, Vicepresidenta Jurídica y Secretaria General de Grupo Bolívar S.A. Sus funciones como Secretaria de la Junta se encuentran previstas en el art. 25 del Reglamento de la Junta Directiva.



2.9. Comités de Apoyo a la Junta Directiva.

Estos Comités son de carácter consultivo y no asumen las funciones de la Junta Directiva en relación con la toma de decisiones sobre los temas puestos en su conocimiento. La Junta Directiva en su sesión de febrero de 2016 realizó la designación de los miembros de cada Comité, conformación que no fue modificada durante el año 2018.

2.9.1. Comité de Auditoría.

Los días 19 de febrero, 21 de mayo, 16 de julio y 19 de noviembre de 2018 se llevaron a cabo las sesiones del Comité de Auditoría, el cual tiene como objetivo brindar apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva respecto de la supervisión e implementación del control interno.

Conformación del Comité de Auditoría	
Integrantes	Cargo
José Alejandro Cortés Osorio.	Miembro de la Junta Directiva
Bernardo Carrasco Rojas	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)
Luis Guillermo Plata Páez	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)
Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)

2.9.2. Comité de Gobierno Corporativo.

Este Comité tiene por objetivo apoyar a la Junta en sus funciones de supervisión y cumplimiento de las medidas de Gobierno Corporativo. Durante el 2018 adelantó sus reuniones los días 19 de febrero y 19 de noviembre.



Conformación del Comité de Gobierno Corporativo	
Integrantes	Cargo
José Alejandro Cortés Osorio.	Miembro de la Junta Directiva
Martha Hinestrosa Rey	Miembro de la Junta Directiva
Gustavo Adolfo Carvajal	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)

2.9.3. Comité de Compensación.

Grupo Bolívar S.A. cuenta con un Comité de Compensación, anteriormente denominado Comité de Nombramientos, Salarios y Remuneraciones, el cual tiene como finalidad principal servir de apoyo a la Junta Directiva respecto de las decisiones que se toman en torno a la definición de políticas y lineamientos de nombramientos, salarios y remuneraciones de los empleados de las empresas del Grupo Bolívar. Este Comité sesionó en una oportunidad en el año 2018.

Conformación del Comité de Compensación	
Integrantes	Cargo
José Alejandro Cortés Osorio	Miembro de la Junta Directiva
Bernardo Carrasco Rojas	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)

2.9.4. Comité de Riesgos.

La Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A. ha establecido un Comité de Riesgos que tiene como finalidad asistir a la Junta en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos de la Compañía. Durante el 2018 adelantó sus reuniones los días 21 de mayo y 23 de octubre.



Conformación del Comité de Riesgos	
Integrantes	Cargo
Pedro Toro Cortés	Miembro de la Junta Directiva
Bernardo Carrasco Rojas	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)
Luis Guillermo Plata Páez	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)

2.10. Autoevaluación de la Junta Directiva y evaluación del Presidente de la Compañía.

Anualmente se adelantan procesos de autoevaluación en las Juntas Directivas y de evaluación de éstas al Presidente de la Compañía dirigidos a valorar desde el punto de vista de Gobierno Corporativo, la gestión de estos órganos societarios. Dichos procesos fueron adelantados en el mes de diciembre por parte de las Juntas Directivas, buscando a través de los mismos identificar las fortalezas con las que cuentan las Juntas y la Presidencia, y determinar los temas a trabajar en materia de Buen Gobierno para el fortalecimiento de estos órganos de administración.

2.11. Manejo de información de la Junta Directiva.

El Presidente y el Secretario de la Junta Directiva velan por la entrega de la información a los miembros de la Junta. Para tal fin, la Compañía ha dispuesto de un canal de comunicación informático para entregar la información de manera oportuna y confidencial a los miembros de este órgano social.

3. Modificaciones al Sistema de Gobierno Corporativo.

3.1. Implementación del Código País – Requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia y Retransmisión de reporte de adopción del año 2017.



En julio del 2018 Grupo Bolívar S.A. recibió un requerimiento de la Dirección de Supervisión a Emisores de la Superintendencia Financiera de Colombia en relación con el reporte de adopción de prácticas de Gobierno Corporativo contenidas en el Código País para el año 2017, en el cual se solicitaba información para revisar los soportes de adopción de 34 de las recomendaciones señaladas como adoptadas por parte de Grupo Bolívar S.A.

A partir de ello, se remitió a la Superintendencia la información solicitada sobre las recomendaciones en observación y se adelantó una reunión con el Director de Supervisión a Emisores en la que se presentó el trabajo adelantado por el Grupo Bolívar para la adopción del Código País, revisando el detalle y posición de la Compañía sobre las recomendaciones en discusión.

Como resultado de este trabajo, la Superintendencia reconoció el nivel de adopción de Grupo Bolívar en relación con las recomendaciones revisadas y señaló que en su criterio 3 no se encontraban adoptadas¹, por lo que solicitó se modificará el reporte en relación con las mismas. A partir de lo anterior, a raíz de lo cual el 18 de septiembre se retrasmitió el Reporte de implementación de Código País correspondiente al año 2017.

3.2. Modificación al Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva.

En el mes de diciembre de 2018 se aprobó por parte de la Junta Directiva una propuesta de modificación al Reglamento de Funcionamiento de este Órgano Social, la cual fue analizada previamente por el Comité de Gobierno Corporativo, y que responde al proceso de mejoramiento continuo que tiene la Compañía en la implementación de las recomendaciones previstas en el Código País de Gobierno Corporativo.

1. Las recomendaciones sobre las cuales se realizó dicha observación por parte de la Superintendencia Financiera corresponden a las recomendaciones No. 18.21, 18.24 y 23.2 del Código País de Gobierno Corporativo.

Esta modificación tuvo como principal propósito dar un soporte documental en relación con la adopción de dos recomendaciones del Código País sobre las cuales, como se mencionó anteriormente, la Superintendencia Financiera realizó comentarios a la Compañía, particularmente en lo relacionado con la participación de los Presidentes de los Comités de Apoyo en las sesiones ordinarias de la Asamblea General de Accionistas.

4. Manejo de Conflictos de Interés.

Durante el periodo objeto del presente informe no se conoció por la Junta Directiva una situación de conflicto de interés. En este aspecto es importante resaltar que la Junta Directiva ha establecido a través del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas una serie de principios, políticas y procedimientos encaminados a administrar los posibles conflictos de interés que se puedan derivar de la toma de decisiones por parte de los accionistas, directores, altos directivos y en general los funcionarios de Grupo Bolívar S.A.

5. Operaciones con Partes Vinculadas.

Grupo Bolívar S.A. tiene establecido al interior del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas, un capítulo en el que se describen normas y parámetros a seguir por parte de la Compañía en el manejo de sus relaciones con sus partes vinculadas, a fin de garantizar la transparencia en dichas transacciones.

Las operaciones celebradas por Grupo Bolívar S.A. con sus Partes vinculadas durante el año 2018 se encuentran reveladas en las Notas a los Estados Financieros de la Compañía.

6. Relaciones con el Revisor Fiscal.

6.1. Relaciones con el Revisor Fiscal.

Las relaciones con el Revisor Fiscal se adelantaron con total normalidad durante el 2018, manteniendo las condiciones adecuadas para el desarrollo de su trabajo de auditoría y salvaguardando sus condiciones de independencia, situación que fue supervisada por la Junta Directiva por conducto del Comité de Auditoría.

6.2. Remuneración del Revisor Fiscal.

La Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria de 2018 estableció el valor de los honorarios a pagar a la firma KPMG S.A.S. como Revisor Fiscal para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019, en el valor de OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIEN-TOS CINCO PESOS (\$82.727.505) más IVA, los cuales se cancelan en doce cuotas mensuales.

7. Información Junta Directiva y Presidente.

Con el fin de revelar la idoneidad de los administradores de la Sociedad, en la página web corporativa www.grupobolivar.com se publicaron en el año 2018, como anexo al Código de Gobierno Corporativo, el perfil profesional y la experiencia de cada uno de los miembros de la Junta Directiva y del Presidente de la Sociedad.

8. Información suministrada al mercado.

Durante el 2018, Grupo Bolívar S.A. dio a conocer a los accionistas, inversionistas y al mercado en general, información oportuna y precisa en relación con la Sociedad, su desempeño financiero, el Sistema de Gobierno Corporativo, entre otros. La Compañía ha utilizado su página web corporativa como mecanismo para el suministro de esta información.



9. Reclamaciones sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo.

Durante el 2018 no se reportó ninguna reclamación sobre el incumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de la Sociedad.

10. Reporte de Implementación del Código País de Gobierno Corporativo.

El 30 de enero de 2019 Grupo Bolívar S.A. remitió el reporte de implementación del Código País de Gobierno Corporativo, informando al mercado en general el grado de adopción de las 148 recomendaciones previstas en el Código con corte al 31 de diciembre de 2018.

El contenido de este reporte puede ser consultado en la página web corporativa www.grupobolivar.com/GobiernoCorporativo.



INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – SCI.

(ENERO A DICIEMBRE DE 2018)
FEBRERO DE 2019

I. INTRODUCCIÓN.

La Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014), ha establecido una serie de instrucciones relativas al funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI), señalando los elementos constitutivos del mismo y los requisitos mínimos que deben atender las entidades sujetas a supervisión de dicha Superintendencia en su adecuación e implementación.

Para efectos de este Informe es importante destacar que la mencionada Circular señala que para el caso de los emisores de valores sometidos al control exclusivo de la Superintendencia Financiera, el SCI debe ser ajustado o implementado por sus administradores, de acuerdo con el tamaño de la respectiva organización, la naturaleza de sus actividades y la complejidad de sus operaciones, sin que el costo de las medidas adoptadas exceda el beneficio que de ellas se derive, pudiéndose concluir por tanto que el tema de la autorregulación en materia de Control Interno tiene especial relevancia.

Teniendo en cuenta lo anterior, Grupo Bolívar S.A. ha adoptado medidas para la adecuación del SCI. Ahora bien, es necesario mencionar que de tiempo atrás Grupo Bolívar S.A., como matriz del Grupo Bolívar, ha venido desarrollando diferentes políticas de Control Interno en función del cumplimiento de su objeto social.

Este desarrollo se ha plasmado en diferentes documentos tales como el Código de Ética, los lineamientos de Control Interno del

Grupo Bolívar, el Código de Gobierno Corporativo, el Reglamento de la Junta Directiva, el Reglamento del Comité de Auditoría, el Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas, el Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Empresarial, la Política Gerencial de Gestión de Riesgos y Control Interno y el Estatuto de Auditoría Interna a través de los cuales se refleja la existencia y funcionamiento de un sistema de control, como parte de la cultura organizacional, que es reconocida por parte de todos los integrantes de Grupo Bolívar S.A., y que se consolida a partir de la definición de principios y normas de comportamiento institucional, tales como la ética, la transparencia, el mejoramiento continuo y la generación de confianza de los Grupos de Interés.

II. ACTIVIDADES ADELANTADAS.

En atención a las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A. realizó la definición de estrategias y políticas para el mejoramiento del SCI de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por el Comité de Auditoría. Las políticas definidas para la implementación del SCI contaron con seguimiento para el cumplimiento de los objetivos organizacionales y contemplan aspectos relacionados con el talento humano (principio de autocontrol); Normas, métodos y procedimientos de control (principio de autorregulación); del funcionamiento de la entidad (principio de autogestión); así como también las actividades de control, información, comunicación, aspectos contables, gestión tecnológica y monitoreo del SCI.

A continuación se presenta el estado de los diferentes elementos del Sistema de Control Interno al interior de Grupo Bolívar S.A.

1. Ambiente de Control.

Como se mencionó anteriormente, Grupo Bolívar S.A. cuenta con un ambiente y cultura organizacional de control que se basa en

principios, valores y conductas éticas alineadas con la estrategia de negocio, los cuales se encuentran definidos y divulgados en los documentos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo de la Compañía. Adicionalmente, estos principios y políticas son revisados por parte de las instancias correspondientes y las modificaciones, una vez aprobadas por los órganos competentes, son documentadas y divulgadas a los funcionarios.

2. Información y comunicación.

Grupo Bolívar S.A. ha establecido y difundido políticas y procedimientos relacionados con la generación, divulgación y custodia de la información, buscando con ello garantizar la conservación, seguridad, confiabilidad y disponibilidad de la misma, con el fin de apoyar la oportuna toma de decisiones. Con base en estas políticas, la Compañía ha trabajado en establecer sistemas de información con el objetivo de garantizar su correcto.

3. Actividades de Control.

La Junta Directiva y la Administración han establecido políticas y procedimientos que tienden al cumplimiento de las instrucciones orientadas hacia la prevención y neutralización de los riesgos. Parte de esta función se realiza a través de la aprobación, implementación y actualización de los diferentes manuales de organización interna, mediante los cuales se establecen las políticas y los controles internos relacionados con los procesos y actividades de la Compañía.

4. Monitoreo.

Grupo Bolívar S.A. ha establecido y promulgado políticas para la realización del monitoreo por parte de los responsables del Sistema de Control Interno de Grupo Bolívar S.A.

III. VERIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Grupo Bolívar S.A. cuenta con mecanismos de verificación y evaluación del SCI como son la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, quienes basados en una evaluación independiente apoyan el desarrollo de los objetivos trazados para la Compañía. A través de estos mecanismos se determina si los procesos, operaciones y actividades se han llevado a cabo en cumplimiento de las normas establecidas por Grupo Bolívar S.A. y por los entes de control, basados en una cultura organizacional de mejoramiento continuo.

El Comité de Auditoría, durante las reuniones de 2018 reportó las principales actividades realizadas en dichas reuniones de acuerdo con: seguimiento a los niveles de exposición de riesgo de la entidad y sus implicaciones para la Compañía; evaluación de los informes presentados por la Auditoría Interna, el Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal; estudio y análisis de los estados financieros; y verificación de las observaciones presentadas por el órgano de vigilancia.

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

(ENERO - DICIEMBRE DE 2018)
FEBRERO DE 2019

El Comité de Auditoría de **GRUPO BOLÍVAR S.A.** (en adelante la “Compañía”) como Comité de Apoyo de la Junta Directiva, es parte integral de los órganos de Gobierno Corporativo, encontrándose así identificado en el Código de Gobierno Corporativo, el Reglamento de Junta Directiva y el Reglamento del Comité de Auditoría.

De esta forma, constituye una pieza fundamental en la supervisión, control y seguimiento de los diferentes aspectos y actividades relacionados con el Sistema de Control Interno de la Compañía.

Los integrantes del Comité de Auditoría de la Compañía y quienes firman el presente Informe son:

COMITÉ DE AUDITORÍA
Bernardo Carrasco Rojas
José Alejandro Cortés Osorio
Gustavo Adolfo Carvajal
Luis Guillermo Plata

En cumplimiento de lo establecido en el reglamento de funcionamiento interno del Comité, a continuación se informan las actividades llevadas a cabo por este órgano de enero a diciembre de 2018:

1. REUNIONES.

Durante el período objeto de este Informe, el Comité se reunió en cuatro (4) oportunidades: 19 de febrero, 21 de mayo, 16 de julio y 19 de noviembre de 2018.

2. TEMAS ABORDADOS POR EL COMITÉ.

En las sesiones anteriormente aludidas, el Comité adelantó actividades de seguimiento y control sobre los niveles de exposición a los distintos riesgos a los que está expuesta la Compañía y sus sociedades subordinadas; en particular supervisó los siguientes temas:

2.1. Análisis de Estados Financieros:

En la primera sesión del año, el Comité analizó los estados financieros separados y el estado de resultados del ejercicio 2017, de manera comparativa con el mismo período del año 2016.

Es de resaltar, que dichos estados financieros fueron aprobados por unanimidad y el Comité solicitó presentarlos a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en marzo de 2018, previo conocimiento de la Junta Directiva.

Durante sus reuniones ordinarias en el ejercicio anterior y de acuerdo con la información que le fue suministrada, el Comité veló por la transparencia en la información financiera y no encontró observaciones relevantes a la gestión contable. A la fecha, no se han presentado hallazgos materiales ni sanciones por parte de los órganos control.

2.2. Actividades de Control Interno:

El Comité de Auditoría brindó soporte a la Administración en la toma de decisiones atinentes al Control Interno, y su mejoramiento al interior de la Compañía. Igualmente desarrolló su trabajo con

base en lo dispuesto en la Circular Externa 029 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

De igual forma, el Comité de Auditoría fue enterado de las revisiones a los procesos que involucran a la Auditoría Interna de la Compañía, adoptando correctivos para asegurar el adecuado funcionamiento de los órganos de control involucrados en el funcionamiento del Sistema de Control Interno.

2.3. Desempeño del trabajo de la Revisoría Fiscal:

El Comité de Auditoría conoció los resultados de la auditoría a las subordinadas del Grupo Bolívar S.A. con corte a diciembre 31 de 2017 y el estatus del reporte de cada una de las subordinadas sobre las que KPMG ejerció la revisoría fiscal y sobre las cuales se anticipó la expedición de dictámenes emitidos sin salvedades, así como los estados financieros separados y consolidados de Grupo Bolívar S.A., sobre los cuales la Revisoría Fiscal tampoco presentó ninguna salvedad.

Igualmente, el Comité de Auditoría conoció las principales conclusiones de la evaluación de los Sistemas de Administración de Riesgos de las Compañías del Grupo con corte a diciembre 31 de 2017 y se pronunció respecto a las oportunidades de mejora identificadas, las que no incluyeron situaciones materiales.

De otro lado, los integrantes del Comité adelantaron seguimiento al plan de trabajo propuesto por parte de la Revisoría Fiscal para el año 2018 y conocieron el estado y avance de las actividades definidas para su ejecución, así como los aspectos relevantes identificados y las principales observaciones formuladas.

Entre los temas particulares, el Comité fue enterado de los trabajos de revisión relativos a las normas de información financiera intermedia de algunas de las subordinadas y del reporte en el lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) y la evaluación al Sistema de Prevención y Control del Lavado de Activos (SIPLA) de

la Holding para el año 2017. También fue enterado de la revisión limitada trimestral bajo ISRE 2410 (bajo NIC 34) para las Compañías del Grupo- *revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad*-, la Evaluación de los Sistemas de Administración de Riesgo de las Compañías del Grupo y la adopción IFRS 16 por parte de las Compañías del Grupo.

2.4. Desempeño del trabajo de la Auditoría Interna:

El Comité de Auditoría conoció el informe sobre el cumplimiento del alcance anual de la Auditoría Interna del año inmediatamente anterior (2017), en el cual se puso de presente que el 100% de las actividades planeadas fueron ejecutadas por la Auditoría de las empresas del Grupo, y que no se identificaron situaciones materiales o relevantes que afectaran en su conjunto la eficacia o el cumplimiento del sistema de control interno, así como tampoco la capacidad de las compañías para alcanzar sus objetivos estratégicos, operacionales, de reporte o de cumplimiento.

En igual sentido, se presentó al Comité la ejecución del plan anual de auditoría 2017 para el Banco Davivienda y sus filiales nacionales y del exterior, donde se presentó la evaluación del Sistema de Control Interno, los resultados de los procesos de auditorías efectuados y los de planes de acción establecidos.

De otro lado, el Comité se pronunció sobre el alcance anual de la auditoría para la vigencia 2018, donde se definió el universo auditable y los criterios de calificación de la criticidad en los procesos auditables. A lo largo del año el Comité recibió la información consolidada de las Compañías, respecto a los principales procesos objeto de la auditoría, con los hallazgos relevantes y brechas encontradas con corte a abril, junio y noviembre, así como la forma en que se avanzó de cara a las oportunidades de mejora encontradas.

La Auditoría destacó el compromiso de la Administración frente a la adopción de mayores controles y definición de responsables para superar las oportunidades de mejora identificadas por la Auditoría.

2.5. Otras actividades posteriores al cierre del 2018:

El Comité también aprobó los siguientes Informes, en su primera reunión del año 2019:

- Informe del Comité de Auditoría año 2018.
- Informe del Sistema de Control Interno año 2018.

No sobra advertir que los miembros del Comité de Auditoría coinciden con miembros de la Junta Directiva, lo que les permite tener información completa de la Compañía para el adecuado desempeño de sus funciones, a través de uno u otro órgano.